

RESOLUCIÓN No. 016

(5 de junio del 2023)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar en la Jornada Nacional de Movilización a realizarse el miércoles 7 de junio

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que la Centrales Sindicales CUT, CGT, CTC, las Confederaciones de Pensionados, CPC, CDP y los Comunales, mediante comunicado convocan para el próximo 7 de junio del año 2023, a una Jornada Nacional de Movilización por cuanto cada vez es más crítico el debate sobre las tres (3) Reformas Sociales del Gobierno del Cambio de Gustavo Petro, por una campaña mediática de los poderes económicos y políticos del establecimiento neoliberal y de la extrema derecha en su contra, de igual manera, por el estrecho margen de tiempo que va quedando para aprobarlos, gracias a la dilación de diferentes fuerzas económicas, políticas y mediáticas.
- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante comunicado del 2 de junio del año en curso, invitan a todos y a todas a las calles en defensa de nuestros derechos, en apoyo a las reformas sociales del cambio.
- Que los trabajadores, en particular, los maestros y maestras, decidimos apoyar al Gobierno del Cambio, porque nuestra lucha es por la transformación social del país, dejando atrás los vicios, las “jugaditas”, las mañas y la corrupción, para fortalecer al Estado Social de Derecho y la Democracia. Por décadas hemos salido, seguimos y seguiremos tomándonos las calles en defensa de nuestros derechos y de todos los colombianos, especialmente en la defensa de la educación pública como pilar del cambio y la transformación.
- Como magisterio ratificamos nuestro respaldo a las iniciativas condensadas en los Proyectos Sociales y Políticos, que encarna el actual Gobierno, pero así mismo, la exigencia a que se atienda la Reforma Constitucional del Sistema General de Participaciones, SGP, que se garantice una contratación de salud, de igual forma de seguridad y salud en el trabajo que resuelva los problemas del sector, por el respaldo a los DDHH de los maestros y se atiendan las peticiones en el marco del Pliego de Negociación que presentó FECODE al Gobierno del Presidente Petro.

SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

- ❖ Que la Junta Directiva de SIMANA-DEPARTAMENTAL, en reunión extraordinaria realizada el día lunes 5 de junio del año 2023, aprobó convocar al magisterio nariñense a participar en la Jornada Nacional del 7 de junio del 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a todo el magisterio del Departamento de Nariño a participar en la Jornada Nacional de Movilización a realizarse el día miércoles 7 de junio del año 2023, en la ciudad de Pasto, en respaldo a las tres (3) Reformas Sociales del Gobierno del Cambio de Gustavo Petro y Francia Márquez. Concentración Casa del Educador a las 8:30 de la mañana.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las Subdirectivas Municipales y Comités Sindicales, participarán con muestras artísticas-culturales, y carteleras con mensajes alusivos a los objetivos de la Jornada Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En los municipios de la costa pacífica nariñense realizarán la Jornada de Movilización donde existan las condiciones o en su defecto se hará Asamblea Pedagógica-Sindical donde se socialice los objetivos de la Jornada Nacional del 7 de junio.

ARTICULO TERCERO.- SIMANA-DEPARTAMENTAL, costeará el 50% de transporte a Subdirectivas y Comités Sindicales participantes a excepción de los municipios de la costa y Pasto.

ARTÍCULO TERCERO.- Todos los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, están llamados a suspender actividades académicas y demás reuniones institucionales. Lo anterior, respecto al derecho que nos asiste a la Autonomía Sindical.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

PIEDAD NEREYDA ARTEAGA DAZA
Presidenta

CARLOS ALBERTO BRAVO BENAVIDES
Secretario General

Malden Pineda Torres

